Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de abril de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	María Fabiola Llanos de Betancur.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-257
Auto de Sustanciación	0483
Asunto	Reprograma audiencia.

En la fecha no se realiza la audiencia programada al no presentar la demandante documento de identificación alguno. Se fija nueva fecha para audiencia el doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.) a la cual la demandante comparecerá presencialmente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 053 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 12 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

TR